

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LAREDO

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

CURSO 2020-2021

THAT'S ENGLISH

PROGRAMACIÓN DEL CURSO 1ºB2

(Módulos B2.1 Y B2.2)

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVO GENERAL

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

3.1. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL

3.1.1. Objetivos generales de la comprensión oral

3.1.2. Objetivos específicos de la comprensión oral

3.2. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

3.2.1. Objetivos generales de la expresión e interacción oral

3.2.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción oral

3.3. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN DE LECTURA

3.3.1. Objetivos generales de la comprensión de lectura

3.3.2. Objetivos específicos de la comprensión de lectura

3.4. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

3.4.1. Objetivos generales de la expresión e interacción escrita

3.4.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción escrita

4. CONTENIDOS GENERALES BÁSICOS

4.1. CONTENIDOS NOCIONALES

4.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

4.3. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

4.4. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS

4.5. CONTENIDOS FUNCIONALES

4.6. CONTENIDOS DISCURSIVOS

4.7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

4.7.1. Contenidos gramaticales

4.7.2. Contenidos ortográficos

4.7.3. Contenidos fonéticos

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6. EVALUACIÓN

6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.1.1. Evaluación de progreso y promoción

6.1.1.1. Evaluación ordinaria – Junio

6.1.1.2. Evaluación extraordinaria – Septiembre

6.1.1.3. Compensación de una actividad de lengua con calificación negativa

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

7.1. Bibliografía obligatoria

7.2. Bibliografía recomendada

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

**9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS
RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO**

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

**11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA
PRÁCTICA DOCENTE.**

1. INTRODUCCIÓN

En todos los idiomas que se imparten en la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo, el curso Intermedio **B2.1** tiene como referente los principios recogidos por el *Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*. Según las directrices del mencionado *Marco Común Europeo*, el nivel correspondiente al curso de **B2.1** es el **B1+**.

En este sentido, el alumno que ha superado el Nivel B2 es considerado un usuario independiente, que tiene la capacidad de utilizar la lengua de estudio con fluidez y naturalidad, lo que le permite comunicarse con hablantes nativos sin esfuerzo por parte de los interlocutores. El curso **B2.1** pone las bases hacia esta autonomía, que luego se desarrollará y asentará en **B2.2**.

El Nivel B2, en su curso **1º B2** refleja un enfoque orientado a la acción basado en un modelo de lengua entendida como uso de la misma. Dicha orientación casa con la aspiración de nuestros alumnos: alcanzar un dominio práctico y comunicativo del idioma, capacitando al alumnado para desenvolverse en ámbitos y situaciones diversas de la vida real.

2. OBJETIVO GENERAL

El curso **1ºB2** tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, fundamentalmente en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio, aunque no muy idiomático y que versen sobre temas generales actuales o propios del campo de especialización y de interés del hablante.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

3.1. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL

3.1.1. Objetivos generales de la comprensión oral

Comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro del propio campo de especialización, fundamentalmente en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal aun cuando las condiciones acústicas no sean buenas por, entre otras causas, conversaciones de fondo y música.

3.1.2. Objetivos específicos de la comprensión oral

- Captar, aunque sea con algún esfuerzo, gran parte de lo que se dice en conversaciones en las que no participa, siempre que el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.
- Comprender declaraciones, comentarios y mensajes sobre temas concretos habituales de la vida personal, académica, social o profesional, bien estructurados en lengua fundamentalmente estándar, siempre que no haya excesivo ruido de fondo y el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.
- Comprender con claridad las ideas principales y relevantes de la mayoría de los documentales y otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua fundamentalmente estándar, e identificar el estado de ánimo y el tono del hablante.
- Comprender, aunque suponga algún esfuerzo, las ideas principales y relevantes de la mayoría de las noticias de televisión y de los programas sobre temas actuales.
- Comprender con detalle las ideas más destacadas sobre asuntos relacionados con su interés personal y profesional.
- Comprender transacciones o comunicaciones en lengua fundamentalmente estándar con las que pueda encontrarse el alumnado en la vida social, profesional o académica, e identificar los puntos de vista y las actitudes del hablante, así como el contenido de la información, siempre que el discurso esté bien estructurado, no haya excesivo ruido de fondo y el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.
- Comprender las ideas principales de charlas, informes y otras formas de presentación académica y profesional, siempre que el tema sea conocido y claramente estructurado.

3.2. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

3.2.1. Objetivos generales de la expresión e interacción oral

Producir textos orales claros y detallados, sobre temas diversos, que estén bien organizados y sean adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, y tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin dificultades por parte del hablante y sus interlocutores, aunque aquél aún cometa algún error.

3.2.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción oral

- Desenvolverse en transacciones, tanto comunes como menos habituales de la vida cotidiana, intercambiando, comprobando y confirmando información con detalle.
- Realizar descripciones claras y detalladas sobre una amplia gama de temas relacionados con su interés personal o profesional.
- Expresarse en público sobre temas conocidos con un cierto grado de claridad y fluidez.
- Realizar con claridad presentaciones preparadas previamente razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia.
- Desarrollar un argumento con claridad, defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos adecuados.
- Participar en entrevistas con cierta fluidez, alejándose espontáneamente de las preguntas preparadas, siguiendo el hilo de las mismas y dando respuestas adecuadas siempre que pueda obtener ayuda del entrevistador si la necesita.
- Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios, expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista, evaluando propuestas alternativas, proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados, realizando hipótesis y respondiendo a éstas.
- Participar con eficacia en discusiones que se den a su alrededor, con varios hablantes nativos, aunque le resulte difícil si éstos no modifican su discurso de alguna manera.
- Participar en conversaciones formales, debates y reuniones de trabajo habituales.

3.3. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN DE LECTURA

3.3.1. Objetivos generales de la comprensión de lectura

Leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.

3.3.2. Objetivos específicos de la comprensión de lectura

- Comprender textos sobre aspectos concretos de la vida cotidiana o abstractos (filosofía, religión, política...), y textos técnicos relacionados con la especialidad del alumno (correos electrónicos, cartas e informes de índole profesional).

- Comprender instrucciones escritas extensas y complejas sobre el uso de aparatos de uso cotidiano y las referentes al manejo del soporte informático por parte de un usuario básico, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- Entender textos argumentativos de cierta complejidad, pudiendo extraer de los mismos los argumentos y puntos de vista esenciales.
- Comprender textos literarios contemporáneos haciendo uso de un diccionario para entender palabras y modismos poco frecuentes

3.4. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

3.4.1. Objetivos generales de la expresión e interacción escrita

Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

3.4.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción escrita

- Escribir notas y mensajes que transmiten una información a amigos, empleados, profesores u otras personas con quien se relaciona en la vida cotidiana, comunicando de manera comprensible los puntos que le parecen importantes.
- Escribir cartas, independientemente del soporte utilizado, en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia y se transmiten distintos grados de emoción.
- Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o contra de un punto de vista concreto.
- Escribir reseñas de extensión media de películas, de libros, de discos, de obras de teatro...

4. CONTENIDOS GENERALES BÁSICOS

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos generales de curso **1º B2**.

Estos contenidos se relacionan a continuación en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumno adquiera las competencias necesarias a través de las tareas comunicativas que se propongan.

4.1. CONTENIDOS NOCIONALES

ENTIDADES: Expresión de las entidades y referencia a las mismas.

PROPIEDADES: Existencia, cantidad, cualidad y valoración.

RELACIONES: Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio). Tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo). Estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones). Relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades). Conjunción. Disyunción. Oposición. Comparación. Condición. Causa. Finalidad. Resultado. Relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

4.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

Partiendo del Nivel B1, el alumno deberá adquirir un conocimiento más amplio de la sociedad y de la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que esta carencia puede distorsionar la comunicación.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, costumbres, tradiciones, horarios, gastronomía, etc.
- Condiciones de vida: vivienda, trabajo, educación, servicios culturales, interculturalidad, etc.
- Relaciones personales: estructura social y relaciones entre sus miembros.
- Valores, creencias y actitudes: instituciones, arte, humor, etc.
- Lenguaje corporal, gestos, contacto visual, etc.
- Convenciones sociales: convenciones y tabúes relativos al comportamiento.
- Comportamiento ritual: celebraciones, ceremonias, etc.
- Referencias geográficas, históricas o institucionales.

4.3. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos, que se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

- **Identificación personal:**

Descripción del aspecto físico: descripción de los rasgos, la expresión del rostro como reflejo de los estados de ánimo, gestualidad; otras características corporales. Descripción

de los rasgos psicológicos, del comportamiento y del carácter. Biografía personal y profesional: el currículum vitae. Gustos, hábitos, ideales, recuerdos.

- **Vivienda, hogar y entorno:**

Tipos de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamiento. Problemática relacionada con la vivienda. El entorno y el núcleo rural/urbano (urbanismo: edificios y espacios públicos; vías de comunicación, etc.), desarrollo sostenible y respeto del entorno físico (comportamiento individual ecológico y políticas ecológicas). El entorno rural y sus transformaciones.

- **Actividades de la vida diaria:**

Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, en el centro educativo...).

- **Tiempo libre y ocio:**

Gustos y aficiones (deportes, espectáculos, lectura, televisión, música, cine, vacaciones, coleccionismo, clubes y asociaciones...).

- **Viajes:**

Distintas formas de viajar. Destinos y organización del viaje: presupuesto del viaje y reservas. Tipos de alojamiento. Medios de transporte. Vías de comunicación y señales de tráfico. Agencias de viajes. Manejos de mapas y folletos. Equipaje.

- **Relaciones humanas y sociales:**

Tipos de familia y relaciones intergeneracionales. Amistades. Relaciones sentimentales, profesionales y de vecindario. Relaciones con la Administración. Canales de comunicación: correspondencia clásica, correo electrónico, el teléfono móvil, chats, blogs...

- **Salud y cuidados físicos:**

Cuerpo y salud. Partes del cuerpo. Alimentación sana y hábitos saludables. Ejercicio físico. Enfermedades y dolencias más comunes y consulta médica. Cuidados físicos y estética.

- **Educación:**

Sistema educativo (colegio, instituto, universidad). Funcionamiento. Convivencia escolar.

- **Compras y actividades comerciales:**

Transacciones comerciales (precios y formas de pago, reclamaciones y devoluciones...). Artículos de uso (ropa y hogar). La moda. Aparatos (descripción y uso). Sociedad de consumo: consumo sostenible y consumismo. La publicidad.

- **Alimentación:**

Alimentos y bebidas (características). Supermercados y tiendas de alimentación. Pesos y medidas. Gastronomía típica y recetas (ingredientes y preparación). Restaurantes, bares y otros establecimientos afines.

- **Bienes y servicios:**

Correos, teléfono, bancos, oficinas de turismo, oficinas administrativas. Servicios de emergencia.

- **Lengua y comunicación:**

Idiomas. Aprendizaje de lenguas extranjeras: contextos, estilos y estrategias de aprendizaje. Plurilingüismo. Falsos amigos.

- **Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente:**

Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña...). Medio ambiente y desarrollo sostenible. Ecología. Flora y fauna.

- **Ciencia y tecnología:**

El ordenador. Internet. Aplicaciones tecnológicas de la informática. Imagen y sonido. El teléfono móvil. Ciencia y avances tecnológicos.

4.4. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Las competencias sociolingüísticas respecto a relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos, permitirán a los alumnos comunicarse con efectividad.

4.5. CONTENIDOS FUNCIONALES

- **Actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura:** afirmar, anunciar, apostillar, asentir, atribuir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, conjeturar, corroborar, describir, desmentir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar duda y escepticismo, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, objetar, predecir, rebatir, recordar algo a alguien, rectificar, replicar, suponer.
- **Actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión:** acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer, retractarse.
- **Actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo (acto verbal o de otra índole):** aconsejar, advertir, alertar, amenazar, animar, autorizar, dar instrucciones o permiso, demandar, denegar, desanimar, desestimar, dispensar o eximir a alguien de hacer algo, disuadir, exigir, intimidar, ordenar, pedir algo (ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), negar permiso a alguien, persuadir, prevenir a alguien en contra de algo o de alguien, prohibir, proponer, reclamar, recomendar, recordar algo a alguien, restringir, solicitar, sugerir, suplicar.
- **Actos de habla para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás:** aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar.
- **Actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones:** acusar, defender, exculpar, lamentar, reprochar, expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza.

4.6. CONTENIDOS DISCURSIVOS

Se refieren a la adecuación del texto al contexto comunicativo en el que se produce e interpreta y la cohesión y organización interna del texto para que sea comunicativamente válido.

COHERENCIA (Adecuación del texto al contexto)

- Tipo y formato de texto: carta, discurso, folleto informativo, etc.
- Adecuación del texto a la función comunicativa: exponer, proponer, argumentar, etc.
- Variedad de lengua: oral o escrita.
- Registro: neutro, informal o formal.
- Tema: enfoque y contenido (selección léxica, sintáctica, de contenido...).
- Referencia espacial - temporal: uso de adverbios y expresiones espaciales; uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

COHESIÓN (organización interna del texto)

- Inicio del discurso: mecanismos iniciadores, introducción del tema de comunicación (orden de las palabras, enumeración, uso de partículas...).
- Desarrollo del discurso: mantenimiento del tema (correferencia, elipsis, repetición, reformulación, énfasis) expansión del tema (refuerzo, ejemplificación, contraste, subtemas) o cambio del tema (digresión o recuperación).
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. La entonación como recurso de cohesión.
- Conclusión del discurso: Resumen y recapitulación, indicación de cierre y cierre textual.
- Uso de los signos de puntuación.

4.7 CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

4.7.1. Contenidos gramaticales

MÓDULO B2.1

- Uso de *the* con accidents geográficos.
- Adjetivos y adverbios: comparativo and superlativo
- Doble comparativo
- *So (that), in order (not) to...*
- Condicional Zero
- Phrasal and prepositional verbs
- Presente simple, presente simple pasivo y can
- Oraciones de condicional. Primer y segundo tipo.
- *Unless y in case*
- Oraciones de condicional. Tercer tipo.
- Question tags
- *Why don't we...? Shall we...?*
- Enfasis: *do* and *did*
- *What about? What for?*
- Remember, don't forget, promise
- La voz pasiva
- *So+adjective or adverb...that / Such (a)+adjective or noun that...*
- *I wish / If only* + pasado simple y + pasado perfecto
- Formación de palabras
- Predicciones con *will*
- Futuro perfecto y futuro continuo
- *Still, anymore, yet and already*
- *Look, look like, seem (to)...*
- Oraciones de relativo. *Non-defining*.
- *It+be+adjective+that.../ to...*
- *Go on / carry on / keep on + ing*
- *Will / would* + infinitivo
- Preposiciones de tiempo. Lugar y movimiento.

MÓDULO B2

- Indefinite pronouns
- Definite article
- both...and, neither...nor, either...or
- Uses of the plural
- Revision of conditional sentences (0, 1st, 2nd and 3rd)
- Degree adverbs
- Indirect questions and questions with prepositions at the end
- should/may/might/could+perfect infinitive
- Comparatives to express gradual change
- Modal verbs for past deduction
- Nouns as adjectives
- Adjective order
- Numbers/ expressing quantity: a couple of, a pair of, a bunch of, dozens, over, roughly
- Subject-verb agreement
- Tenses: present/past/future
- Reporting verbs and verb patterns
- Indefinite pronouns
- Pronouns for generic reference
- Reported speech
- Rhetorical questions

4.7.2. Contenidos ortográficos

- Sistema de escritura: el alfabeto.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Correspondencia entre grafías y fonemas. Ortografía de palabras extranjeras.
 - Homófonos (*loan / lone*).
 - Homógrafos(*wind / to wind*).
 - Homónimos (*match / to match*).
- Vocales y consonantes mudas (*island, vegetable*).
- Cambios ortográficos ante inflexiones (*explain – explaination*).
- Reduplicación consonántica (*occur – occurred*).
- Diferencias entre la variedad estándar británica y americana (*through/thru*).
- Uso de caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.)

- Uso de los signos ortográficos.
- Abreviaturas y símbolos de uso frecuente (*asap*).

4.7.3. Contenidos fonéticos

MÓDULO B2.1

- *Diptongos*
- *Stress in geographical terms*
- *Diptongos + schwa*
- *Distinctive stress (noun vs verb)*
- */k/, /g/ y /w/*
- Verbos modales + -ve
- Entonación de question tags
- */b/ vs /v/*
- Pronunciación de las terminaciones de pasado -ed
- Entonación en las oraciones de resultado.
- */ʃ ə n/ y /ʃ ə l/*
- Entonación para expresar deseos y remordimientos
- Homófonos
- Como enfatizar la información relevante
- */ə/ y /e/ y /ɜ:/*
- Entonación de las oraciones de relativo non-defining
- Homógrafos
- Weak forms: preposiciones, determinantes y verbos auxiliares.

MÓDULO B2.2

- */w/ /g/ /k/*
- */b/ vs /v/*
- Intonation in question tags and to express wishes and regrets
- Emphatic stress
- Unstressed weak forms: prepositions, determiners and auxiliary verbs
- Homophones
- Contraction of have
- Stress on long words

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

En el proceso de enseñanza/aprendizaje del **Nivel Intermedio B2** se hará especial hincapié en aquellas actuaciones que proporcionen una mayor independencia y autonomía al alumno.

El modelo de lengua va acorde con los principios del Marco Común Europeo, que en la EOI de Laredo suscribimos, y la presenta como un instrumento práctico de comunicación. Una metodología centrada en el alumno/a, en sus intereses de aprendizaje y en sus objetivos de comunicación es capital ya que sólo se comunica de verdad aquello que se necesita o que interesa.

Las directrices metodológicas que suscribimos se basan en lo siguiente:

- Utilización de tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real.
- Integración de destrezas, contenidos y tareas, que sean de interés para el alumno y que combinen en lo posible varias destrezas (vida real).
- Textos y materiales cercanos a la experiencia directa del alumno.
- Utilización de la lengua objeto de aprendizaje en el aula.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información.
- El alumno como eje central del aprendizaje.
- El profesor/a como facilitador de aprendizaje.
- Fomento de mayor autonomía en el alumnado y de estrategias de aprendizaje: adquirir y mantener un cierto nivel de competencia comunicativa requiere un compromiso activo y sostenido por parte del estudiante; esa dedicación tendrá que hacerse, cada vez más, fuera del aula, lo que requiere buenas dosis de autonomía y estrategias de aprendizaje.
- Desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión.
- Aprovechamiento positivo del error. Habrá de valorarse la comunicación eficaz por encima de la mera corrección formal, lo cual no debe excluir un análisis de los errores para que el alumno reflexione, sin llegar a caer en una corrección sistemática.
- Fomento de actitudes positivas, hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje.
- Atención a la diversidad del alumnado.

En el caso particular de la enseñanza a distancia, los aspectos referidos a la potenciación de la competencia comunicativa, el uso de las nuevas tecnologías y la autonomía del alumno/a fomentando el desarrollo de estrategias facilitadoras del aprendizaje autónomo, adquieren especial relevancia.

En definitiva, la metodología de enseñanza/aprendizaje en la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo para el curso **1º B2** será activa y favorecedora de la comunicación real, respondiendo a los objetivos y a los criterios de evaluación, organizados por destrezas.

Se programan tutorías colectivas presenciales, de asistencia voluntaria para el alumnado. Los objetivos del apoyo tutorial son:

- a) Favorecer el desarrollo de las destrezas comunicativas, especialmente la de expresión oral, y su integración con las otras destrezas.
- b) Orientar en las técnicas y estrategias que faciliten el proceso de aprendizaje del idioma inglés, así como tratar las posibles dificultades que se presenten al alumnado para ayudarle a superarlas.

6. EVALUACIÓN

6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesor responsable de cada grupo de alumnos valorará su evolución en el aprendizaje e informará regularmente sobre su progreso y aprovechamiento académico, utilizando procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados al nivel y a las características del idioma objeto de estudio.

La evaluación será de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumno. La evaluación proporciona una información constante al profesor y al alumno que permite mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6.1.1. Evaluación de progreso y promoción

Las pruebas de progreso tienen como finalidad determinar hasta qué punto un estudiante ha alcanzado los objetivos específicos de aprendizaje fijados para un periodo determinado.

Cada prueba servirá para valorar la adquisición y desarrollo de la competencia en actividades de comprensión de textos orales y escritos, actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos, y, en su caso, actividades de mediación.

Las pruebas de progreso se enmarcan en el ámbito de la evaluación continua y sus resultados se tendrán en consideración a efectos del cálculo de la calificación final ordinaria y, en su caso, extraordinaria.

A finales de enero-principios de febrero (módulo B2.1) y a finales de curso, en mayo (módulo B2.2), el alumno realizará las respectivas pruebas destinadas a determinar sus conocimientos lingüísticos y valorar si ha adquirido y desarrollado la competencia en actividades de comprensión de textos

orales y escritos, actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos alcanzando los objetivos de aprendizaje previstos en la correspondiente programación didáctica.

Los alumnos podrán examinarse del módulo B2.2 aunque no hayan aprobado el módulo B2.1. En caso de aprobar el módulo B2.2 se considera superado el módulo B2.1.

Únicamente se realizarán recuperaciones del módulo B2.2 en las fechas establecidas al efecto en el mes de septiembre.

Se valorarán las siguientes actividades de lengua (AL):

- COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (CTO)
- PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PCTO)
- COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (CTE)
- PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PCTE)
- MEDIACIÓN (M)

Los alumnos matriculados en 1º B2 realizarán un examen al final de cada uno de los módulos B2.1 y B2.2, cuyo contenido, formato y sistema de puntuación se describe a continuación.

MÓDULOS B2.1 y B2.2

Actividad de lengua	Tipos de pruebas	Puntuación	% Apto
CTE	Uno o dos ejercicios de lectura de un texto con preguntas para comprobar su comprensión.	10 puntos	50% = 5
PCTE	Una redacción y/o un email u otro ejercicio de expresión escrita.	10 puntos	50% = 5
CTO	Una o dos audiciones con los correspondientes ejercicios para comprobar su comprensión.	10 puntos	50% = 5
PCTO	Entrevista consistente en una breve introducción personal y una exposición sobre un tema sugerido, seguido de una breve conversación.	10 puntos	50% = 5
M	Actividades de mediación escrita/actividades de mediación oral	10 puntos	50% = 5

6.1.1.1. Evaluación ordinaria – Junio

Los resultados de la evaluación de cada una de las actividades de lengua en la prueba final ordinaria se reflejarán con una calificación numérica de entre cero y diez con expresión de un

decimal, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

6.1.1.2. Evaluación extraordinaria – Septiembre

Con el fin de facilitar a los alumnos la consecución de los objetivos no conseguidos en una o varias actividades de lengua, en septiembre, habrá una prueba extraordinaria en las actividades de lengua no superadas del módulo B2.2.

A dicha prueba podrán presentarse los alumnos que no hayan obtenido calificación final positiva en la evaluación ordinaria del módulo B2.2. Si el alumno solo aprueba el módulo impar de un curso (en la evaluación de febrero), pero no el módulo par (evaluación de junio) deberá repetir el curso entero.

6.1.1.3. Compensación de una actividad de lengua con calificación negativa

Los alumnos podrán obtener la calificación final de "Apto" cuando obtengan calificación negativa en una actividad de lengua siempre que:

- la calificación correspondiente a la actividad de lengua no superada sea igual o superior a cuatro,
- la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de estas actividades sea igual o superior a cinco,
- y, a juicio del profesor que imparte docencia al alumno, este esté en condiciones de cursar con aprovechamiento el curso siguiente.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

7.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Libro de texto: *Material correspondiente al programa oficial That's English del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con TVE y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (Módulos B2.1 y B2.2).*

7.2. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

GRAMÁTICAS:

- Hughes, J. y Ceri Jones. *Practical Grammar. Level 3.* Heinle Cengage Learning.
- Murphy, R. *English Grammar in Use. Fourth Edition. With answers and CD-Rom.* Cambridge University Press.

- Swan, M. y Catherine Walter. *Oxford English Grammar Course. Intermediate. With answers.* Oxford University Press.
- Vince, M. *First Certificate Language Practice.* Macmillan.

DICCIONARIOS:

- *Macmillan English Dictionary for Advanced Learners.*
- *Diccionario Oxford Study Inglés-Español. Segunda Edición.*
- *Oxford Advanced Learners Dictionary.*
- *Oxford Collocations dictionary for students of English.*

PRONUNCIACIÓN:

- *English Pronunciation in Use,* Cambridge University Press.

PERIÓDICOS Y REVISTAS ON-LINE:

- www.magazine-directory.com/Newsweek.htm
- www.theindependent.co.uk

WEBSITES:

- www.bbc.co.uk/worldservice/learningenglish
- www.cdiponline.org
- www.english-hilfen.de/en/exercises_list/alle_grammar.htm
- www.englishclub.com/learn-english.htm
- www.okey-dokey.co.uk/my_level/upper_inter.php
- www.ted.com/talks

DICCIONARIOS ONLINE:

- www.onelook.com
- www.merriam-webster.com
- www.dictionary.reference.com

LETRAS DE CANCIONES:

- www.lyrics.com
- www.reallylyrics.com
- <http://www.subingles.com>

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan de Atención a la Diversidad (PAD) de la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo se encuentra a disposición de la comunidad educativa. Fue elaborado y aprobado en el curso 2007-2008 y se actualiza anualmente. Se trata de un conjunto de medidas organizativas (tutorías individualizadas, cursos de refuerzo, pruebas de clasificación, medidas de flexibilización de nivel, eliminación de barreras físicas o la adaptación de materiales para paliar las posibles deficiencias físicas o sensoriales, encaminadas a la atención específica de cada alumno con el fin de dar respuesta a aquellos que pertenecen a un espectro muy amplio de edad, con diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones muy diversas y distinto grado de habilidad lingüística.

El departamento de Inglés podrá proponer/adaptar la medida de flexibilización de nivel aplicable a cada caso específico de entre las recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) de la EOI de Laredo, siempre que se cumplan todas las condiciones descritas para ello. Las medidas de flexibilización, de carácter excepcional, deben seguir el procedimiento descrito en el PAD; la decisión final corresponde al alumno.

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

Se prevé la participación de los miembros del departamento en los planes de actuación TIC (nuevas tecnologías) y de otros planes y proyectos recogidos en la Programación Anual del centro, tales como el Plan de Convivencia de centro, y la evaluación del proceso enseñanza- aprendizaje.

Asimismo la EOI de Laredo apoyará las iniciativas que en el ámbito de la igualdad de género proponga la figura designada por el Consejo Escolar con arreglo a la Resolución de 26 de agosto de 2010, BOC 7 de septiembre.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se ofertará una variedad de actividades culturales y extraescolares a lo largo del curso para los alumnos de los distintos niveles. El objetivo de las mismas es fomentar la utilización de la lengua objeto de aprendizaje fuera del aula, en un contexto realista. Asimismo se trata de ampliar su conocimiento de la cultura de los países en los que se habla la lengua que estudian.

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La programación es un documento vivo, un diseño que cobra sentido con la puesta en práctica de las líneas de actuación que la componen. Por ello, durante el desarrollo del curso escolar se llevarán a cabo reuniones periódicas dentro del departamento didáctico correspondiente en las que se irán tratando puntos concernientes al resultado de lo que en esta programación se recoge. Las conclusiones de estos análisis servirán como punto de partida hacia el refuerzo positivo de las actuaciones recogidas o como estudio de posibles modificaciones de la presente con el fin de mejorarla. Se concentrará la atención de este análisis en la adecuación de la metodología respecto al curso, la programación temporal de contenidos, la tipología y temporalidad de las actividades extraescolares, así como la frecuencia de recogida de las pruebas de la evaluación de progreso. Uno de los aspectos de más preocupación es la evaluación de la práctica docente, con objeto de adecuarla convenientemente al alumnado. Para ello se prevé el uso de instrumentos como encuestas y análisis de resultados.